

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - L.O.T.A.I.P.  
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de confianza**

<b>No.</b>	<b>Descripción de la unidad</b>	<b>Objetivo de la unidad</b>
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>		
1	Presidencia	Rescatar, Preservar, Promover y difundir las manifestaciones culturales de la Provincia del Azuay
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL CULTURAL</b>		
2	Unidad de Archivo y Biblioteca	Contribuir a la conservación, la salvaguarda y la difusión del patrimonio cultural y la memoria social a través de las visitas ciudadanas al Archivo Nacional y Biblioteca
3	Unidad de Editorial	Promover las artes, las letras y otras expresiones de la cultura dando impulso a creadores, actores, gestores y colectivos culturales para la circulación, promoción y difusión de sus obras, con especial atención a los talentos emergentes y los jóvenes artistas; así como de las que resulten de la gestión interinstitucional entre los entes que conforman el Sistema Nacional de Cultura.
4	Unidad de Cine y audiovisuales	Promover entre los estudiantes primarios y secundarios el conocimiento de obras Cinematograficas importantes y documentales sobre temas de interés para su formación.
5	Unidad de Museos	Difundir y promover a los y las artistas nacionales e internacionales para dar a conocer sus creaciones a través de las exposiciones continuas de sus obras.
<b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>		
5		No aplica porque son
6		
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>		
7	Comunicación	Difundir todas las actividades de la Casa de la Cultura, Núcleo del Azuay y mantener las Relaciones Públicas.
8	Planificación	Planificar las actividades de la Casa de la Cultura, Núcleo del Azuay/ hacer el seguimiento para el cumplimiento de los procesos.
9	Gestión Administrativa Financiera	Administrar financieramente todas las actividades de la Casa de la Cultura, Núcleo del Azuay.

10	Jurídico	Asesorar y actuar Jurídicamente a favor de la institución.
11	Gestión de Talento Humano	Administración del Recurso humano de la Casa de la Cultura, Núcleo del Azuay

**LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GP**

<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):</b>
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>

**Información Pública - LOTAIP**  
**Adherencia con sus programas operativos**

<b>Indicador</b>	<b>Meta cuantificable</b>
<b>TIVO</b>	
Estructura y aprueba, planificación, organización, ejecución, e informes culturales	100%
<b>OPERATIVO</b>	
Número de Asistentes.	100%
Número de Libros publicados/afiches/invitaciones/bocadillos	100%
Número de asistentes a las proyecciones realizadas.	100%
Número de exposiciones	100%
<b>Programas Udaf</b>	
Número de boletines, invitaciones, afiches y eventos subidos al internet	100%
Informes, cumplimiento de procesos	100%
Manejo y ejecución, económica, informes	100%

Infomes legales	100%
Informes de personal	100%
R)	<a href="#">Reporte del GPR</a>
14/03/2019	
MENSUAL MARZO 2018	
CLAUDIA CÁRDENAS ROLDÁN	
CLAUDIA CÁRDENAS ROLDÁN	
<a href="mailto:claudia.cardenasrold@gmail.com">claudia.cardenasrold@gmail.com</a>	
(07) 2842586 exte. 119-118	